

# GUÍA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

**Elaborado por:**

Mesa de Género JUNJI

## COMUNICACIÓN QUE SE TRANSFORMA

La comunicación, es un proceso de interacción social que históricamente nos ha permitido expresar emociones, realidades e identidades. La comunicación y el lenguaje están vivos y en constante transformación, presentándose como un canal importante para construir realidades respetuosas, inclusivas y libres de sesgos y estereotipos que responden a cambios históricos y sociales.

Este documento actualiza su última edición de 2019 y ha sido elaborado colaborativamente por la **Mesa de Género de la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, buscando ser un apoyo para los equipos educativos y comunidad interesada en la promoción y construcción de una **comunicación respetuosa, inclusiva, no sexista y consciente desde los primeros años de vida**.

*“El lenguaje por definición es cambiante y está vivo, es decir, se encuentra en constante evolución según las necesidades de sus hablantes. Posee múltiples características que nos permiten entender cómo y por qué el lenguaje inclusivo es necesario y posible, sobre todo para poder incluir y representar a todas las personas dentro de cada relato y vivencia”.<sup>1</sup>*



<sup>1</sup> Fundación Todo Mejora (2023). Guía de comunicación libre de sesgos para medios de comunicación. Santiago, Chile.

## ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Con la finalidad de resguardar y dar cumplimiento a nuestra misión institucional de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a las niñas, la JUNJI dio un paso crucial tras la creación de la Propuesta Curricular en 2020, donde el enfoque inclusivo y enseñanza diversificada, es uno de los énfasis. Así se promueve en los equipos y comunidad educativa la atención de todas las niñas en ambientes de aprendizaje libres de exclusión y discriminación.

En este marco orientador se releva el **enfoque de género**, en el entendido que una educación inicial de calidad releva y valora la diversidad de las niñas, incentivando interacciones pedagógicas respetuosas, promotoras de una participación activa y efectiva, promotora del juego libre y aprendizajes significativos, donde se desplieguen todas sus potencialidades. Intencionar una Educación Parvularia con un enfoque de género implica releva su rol de transformación social, contribuyendo a derribar prejuicios y discriminaciones que históricamente han marcado diferencias en la forma de entender, relacionarnos y transmitir el trato entre mujeres y hombres desde edad temprana.

Como lo indica la Propuesta Curricular Institucional, la educación inclusiva **es clave para disminuir las brechas de género instaladas en la sociedad y una condición necesaria para el desarrollo sostenible del país.** *“Es fundamental relevar la equidad de género como parte constitutiva de la calidad en la educación y, por lo tanto, un indicador permanente de procesos, reconociendo que los niños y las niñas tienen igual potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades de disfrutar de aquellos bienes asociados a los procesos educativos”<sup>2</sup>*

Lo antes declarado va en concordancia con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**; una agenda global e histórica de 17 objetivos a la que ha suscrito Chile junto a más de 190 Estados miembros de las Naciones Unidas y que marca un precedente para lograr un futuro más justo. Una agenda desafiante en materia de educación, en la que se busca *“lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (...) la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”<sup>3</sup>*.

---

<sup>2</sup> Informe comisión “Por una educación con equidad de género”, Ministerio de Educación, 2019

<sup>3</sup> “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023”, Naciones Unidas, 2023.



## ¿CÓMO COMUNICAR CON ENFOQUE DE GÉNERO?

**La comunicación es una herramienta para el cambio social.** Su uso, como lo hemos podido evidenciar a través de la historia, muchas veces se convirtió en un instrumento de perpetuación de roles basados en estereotipos y sesgos de género desde el espacio público que definen arbitrariamente qué es ser mujer y qué es ser hombre.

Por lo anterior, y desde el rol educativo histórico que tenemos como institución, el enfoque de género se vuelve una herramienta imprescindible para reflexionar crítica y contextualizadamente sobre la información que producimos y difundimos, contribuyendo a derribar barreras y estructuras patriarcales que de manera inconsciente reproducimos desde la niñez.

**El cómo comunicamos es clave,** por ello, esta guía pretende contribuir a generar conciencia y cambios desde los equipos educativos en el aula hasta nuestros canales de comunicación.

Por todo lo antes dicho, es que les invitamos a comprometerse y transformar la manera en que nos comunicamos, procurando resguardar el reconocimiento de las niñas y niños en las distintas esferas de la sociedad, evitando reproducir sesgos y estereotipos de género junto a expresiones que releven la de desigualdad entre las personas.

*“La comunicación pública debe poner atención a los contenidos que entrega para evitar seguir reproduciendo situaciones de desigualdad (...) Con ese propósito, las comunicaciones de las distintas instituciones del Estado deben asumir un rol activo en promover este cambio cultural y terminar con los estereotipos sobre los roles que mujeres y hombres cumplen en nuestra sociedad”.<sup>4</sup>*



<sup>4</sup> “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023”, Naciones Unidas, 2023.

## ORIENTACIONES PARA UNA COMUNICACIÓN SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

- En el material técnico pedagógico y audiovisual, incentivar la aparición de personas en su **diversidad cultural, física, laboral y espacial**. Esto último, por ejemplo, porque históricamente se destina la representación de la mujer al espacio privado (crianza y cuidados, quehaceres laborales) y al hombre al espacio público (en terreno, liderando grupos de trabajo).
- **Trabajemos conjuntamente para eliminar la asignación de experiencias pedagógicas, material pedagógico, material de enseñanza y colores exclusivos por género.**
- Procuremos que los mensajes que transmitimos en el aula, oficinas y ante la ciudadanía; la manera de expresarnos, escribir y comunicarnos, estén libres de sesgos y estereotipos. Las niñas deben crecer en ambientes libres de sexismos, viendo y escuchando que no existen limitaciones asociadas con su sexo al nacer.
- La educación inicial es la más feminizada, por tanto, es indispensable promover que los hombres también puedan desempeñarse en profesiones que históricamente han estado vinculadas a las mujeres. Por ello, les invitamos a incorporar en gráficas y cualquier elemento audiovisual, imágenes que promuevan la diversidad de género en ésta y otras profesiones.
- En la producción de textos, al redactar contenido, discursos, oficios, correos electrónicos, etc. les sugerimos referirse en términos neutros: **“Las personas”, “la primera infancia”, “las niñas”, “los equipos de trabajo”, “los equipos educativos”**.
- También, para grupos de personas, se sugiere utilizar la duplicación. Por ejemplo, **“niñas y niños”, “funcionarias y funcionarios”, “educadoras y educadores”, “abogadas y abogados”, etc.**
- Cuando nos referimos a una persona que ocupa un cargo o profesión usemos masculino si se trata de un hombre, femenino si se trata de mujer, reafirmando la existencia de la palabra. Por ejemplo: “Técnicas y técnicos en párvulos”

**En el lenguaje cotidiano incorpora soluciones neutras. Por ejemplo: “Nosotros nos contactaremos con usted” por “nos contactaremos con usted” o “nuestro equipo se contactará con usted”.**

- Los artículos, adjetivos y pronombres de un texto deben concordar con los nombres que acompañan, siguiendo las reglas habituales. Sin embargo, es común que palabras de género neutro se acompañen de artículos, adjetivos y pronombres masculinos, invisibilizando lo femenino. Por ejemplo: “Los estudiantes”, “Los funcionarios”. En ese marco sugerimos: Los y las funcionarias; los y las estudiantes.

- Otra alternativa, es buscar estrategias lingüísticas para avanzar en este enfoque binario. En vez de usar “Las y los invitamos” prefiere “Les invitamos”.
- **Evita el uso del signo “@” y la barra inclinada “/”, ya que es impronunciable y su uso no es recomendable desde hace mucho tiempo.**

## GLOSARIO DE CONCEPTOS

Te presentamos una breve guía de conceptos que, de forma sencilla, favorecerá la lectura del documento y será un aporte para las acciones cotidianas.

**Género:** Conjunto de ideas, creencias y expectativas sociales atribuidas a cada sexo biológico y que definen la identidad de las personas, determinando con ello sus roles, comportamiento, expresión, características, aptitudes, formas de pensar y probables comportamientos. El género es construido culturalmente, por ende, cambia según la localización y a lo largo del tiempo.

**Roles de Género:** Comportamientos, actitudes y apariencias consideradas como apropiadas, deseables y aceptables culturalmente para las personas en función de su género.

**Estereotipo de género:** Son creencias y atributos generalizados que se hacen sobre un grupo de personas en función de su género y en relación a asuntos como la emocionalidad, la capacidad física e intelectual, la sexualidad, los intereses, etc. De los estereotipos de género emergen prejuicios hacia ciertos grupos de personas y valorizaciones diferenciadas que derivan en prácticas de discriminación.

**Sesgo de Género:** Trato diferenciado, ideas preconcebidas, predilecciones, o prejuicios inconscientes hacia una persona o grupo de personas en función de su género.

**Igualdad de Género:** Situación relacional en la que todas las personas, independiente de su género, tienen el mismo valor y disfrutan de las mismas condiciones, trato, acceso a recursos, poder, derechos y oportunidades formales e informales necesarios para realizar todo su potencial, y contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político.

**Equidad de Género:** Principio de justicia que consiste en asegurar la igualdad de género en las diferencias. La equidad de género reconoce la discriminación histórica y estructural que sufren las mujeres y diversidades de sexo genéricas, y busca reparar y compensarla asignando a cada grupo recursos y oportunidades en función a sus necesidades.

**Brecha de género:** Es un indicador cuantitativo o cualitativo de las desigualdades entre hombres y mujeres en ámbitos como la participación, el acceso a oportunidades, el rendimiento académico, uso del espacio, etc. Cuanto menor es la brecha de género, más cercano se está hacia la igualdad.



**Inclusión:** Incorporar de forma igualitaria a todas las personas en la sociedad y sus distintos espacios e instituciones, con el objetivo de que estas puedan acceder, contribuir y participar en ella, beneficiándose en este proceso. La inclusión implica transformar todos los espacios, instituciones y relaciones sociales para abarcar las necesidades y particularidades de la mayor cantidad de personas posibles, a fin de que puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades.

**Lenguaje no sexista:** Busca utilizar expresiones lingüísticas que eviten tanto los prejuicios y estereotipos de género, como la invisibilización, infravaloración y exclusión de las mujeres.

